



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de abril de 2014
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2014

Tema 17 e) del programa provisional*

Cuestiones sociales y de derechos humanos: Alto

**Comisionado de las Naciones Unidas para los
Refugiados**

Nota verbal de fecha 10 de diciembre de 2013 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Georgia ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de transmitir al Consejo Económico y Social el texto de una carta de fecha 2 de diciembre de 2013 dirigida al Secretario General por el Ministro para los Desplazados Internos de los Territorios Ocupados, Alojamiento y Refugiados de Georgia, Davit Darakhvelidze (véase el anexo).

* [E/2014/1/Rev.1](#), anexo II.



**Anexo de la nota verbal de fecha 10 de diciembre de 2013
dirigida al Secretario General por la Misión Permanente
de Georgia ante las Naciones Unidas**

En la presente carta, que le dirijo en nombre de mi Gobierno, me gustaría expresarle la voluntad de Georgia de convertirse en miembro del Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Creemos que Georgia cumple los requisitos para ser miembro establecidos en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

Como bien sabe, actualmente hay 272.000 desplazados internos en mi país (unas 90.000 familias) de las regiones ocupadas de Georgia (Abjasia y la región de Tskhinvali/Osetia del Sur), como consecuencia de los conflictos que se produjeron entre 1991 y 1993 y durante la guerra entre la Federación de Rusia y Georgia de agosto de 2008. Lamentablemente, a pesar de nuestros empeños conjuntos y los constantes esfuerzos del Gobierno de Georgia, un número impresionante de desplazados internos sigue viviendo en condiciones emocionales, psicológicas y financieras extremadamente difíciles.

Además de los desplazados internos, Georgia tiene población refugiada de Chechenia (Federación de Rusia) y ha recibido una afluencia de refugiados procedentes de otros países, en particular a consecuencia de los acontecimientos recientes en Siria y Egipto. Por consiguiente, el número de refugiados y solicitantes de asilo se ha multiplicado por diez y ha alcanzado las 1.000 personas. Las fronteras de Georgia siguen abiertas a los solicitantes de asilo que han huido de países en los que se han producido violaciones de los derechos humanos a gran escala.

El nuevo Gobierno de Georgia elegido el 1 de octubre de 2012 se comprometió con los desplazados internos y los refugiados a trabajar para resolver sus problemas, de conformidad con las normas internacionales relativas a la protección de los desplazados internos y los refugiados. Georgia sigue firmemente comprometida con la elaboración de mecanismos más eficaces, en cumplimiento de las normas internacionales relativas al respeto de los derechos de los desplazados internos, los refugiados y los apátridas, y tiene la intención de adherirse a la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961 para finales de 2013.

Se han realizado serios esfuerzos para mejorar la base legislativa relativa a los refugiados. Debido al hecho de que la legislación de Georgia relativa a los refugiados no era compatible con la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, el Ministerio elaboró un proyecto de ley relativa a los refugiados y la situación humanitaria que se ajusta a las normas y los convenios y convenciones internacionales. El Parlamento aprobó ese proyecto de ley el 6 de diciembre de 2011.

Teniendo en cuenta que seis de cada 100 georgianos son desplazados internos y por respeto al régimen internacional de protección de los refugiados y los apátridas, Georgia desea aprovechar esta oportunidad para anunciar su intención de presentar la candidatura de ingreso como miembro en el Comité Ejecutivo del ACNUR.

Georgia sigue dedicada al fortalecimiento de su cooperación estratégica con el ACNUR y la comunidad internacional, con el objetivo de solucionar los problemas de larga data relacionados con el desplazamiento interno en Georgia y de contribuir a resolver los problemas de los desplazados internos, los refugiados y los apátridas en todo el mundo.

(Firmado) Davit **Darakhvelidze**
